

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**29324** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en los términos municipales de Villarrobledo (Albacete) y Casas de los Pinos (Cuenca)- 4291/2019.*

Con fecha 12/06/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4291/2019 (1184/1987) (P-907)

Peticionario: Pedro Díaz Roldán (\*\*6103\*\*)

Localidad y provincia: Villarrobledo (Albacete)

Objeto petición: Respecto de un expediente de Sección C, ampliar el perímetro máximo de riego y regar con una de las captaciones inscritas, clausurando la otra.

Superficie de riego solicitado: 10 h

Caudal máximo instantáneo: 9,90 l/s

Volumen máximo anual: 20.000 m<sup>3</sup>

Situación de la captación:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Casas de los Pinos	Cuenca	12	142	553.157	4.343.809

\* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Procedencia del agua: masa de agua subterránea Rus-Valdelobos

Localización del uso:

Polígono 95 parcela 50 de Villarrobledo (Albacete).

Polígono 12 parcela 140 de Casas de los Pinos (Cuenca)

Polígono 12 parcela 142 de Casas de los Pinos (Cuenca)

Polígono 12 parcela 143 de Casas de los Pinos (Cuenca)

Polígono 12 parcela 144 de Casas de los Pinos (Cuenca)

Polígono 12 parcela 145 de Casas de los Pinos (Cuenca)

Polígono 12 parcela 146 de Casas de los Pinos (Cuenca)

Polígono 12 parcela 147 de Casas de los Pinos (Cuenca)

Polígono 12 parcela 150 de Casas de los Pinos (Cuenca)

Polígono 12 parcela 163 de Casas de los Pinos (Cuenca)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ([www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es)).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 5 de agosto de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240036929-1